LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA

En España, tras la Guerra Civil, se inicia una dictadura que dura de 1939 a 1975. Su primera etapa, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, se caracteriza por una situación de autarquía y aislamiento internacional. La segunda, que se inicia a finales de los años cincuenta, está marcada por la apertura al exterior y el desarrollismo económico. No obstante, como el régimen franquista seguía siendo incompatible con los principios democráticos en los que se fundamentaba la UE, la primera petición de integración de España fue prácticamente ignorada. Aunque en 1970 se firmó un acuerdo comercial en la línea de lo que estaba haciendo la CEE con otros países.

Hasta que en España no se producen unas verdaderas elecciones democráticas, y se promulga la Constitución de 1978, no hay una posibilidad real de incorporación a la CEE. España ve, en la adhesión, la oportunidad de consolidar el Estado de Derecho y unirse a las sociedades democráticas avanzadas. Sin embargo, las conversaciones son largas y difíciles hasta que en 1985 se firma del Acta de Adhesión, ingresando en 1986. No obstante, se fijan unos períodos de transición amplios para la entrada en vigor efectiva de ciertos aspectos agrícolas, pesqueros o sociales. El caso de Canarias, con unas características económicas, fiscales y geográficas muy diferentes, también genera algunas dificultades iniciales. Éstas se intentan solucionar con una adhesión no plena, donde se contemplan excepciones, que después es modificada por una integración total, pero con el tratamiento de región ultraperiférica.

El balance de la adhesión ha sido positivo, tanto por las ayudas recibidas, como por la facilidad para comprar y vender en el mercado comunitario. Sin embargo, también se han producido cambios profundos en algunos sectores económicos, que han supuesto la desaparición o reconversión de algunas actividades. Por su parte, algunos indicadores siguen todavía alejados de las medias europeas.

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA ACTUAL UNIÓN EUROPEA

AÑO	ACONTECIMIENTO
1962	Rechazo de la solicitud de ingreso por el carácter antidemocrático de la Dictadura Franquista
1970	Acuerdo Preferencial de Comercio: ventajas arancelarias a los productos industriales de ambas partes (con excepción del carbón y el acero) y rebajas arancelarias. No tenía en cuenta la producción agraria que era esencial para España
1979	Apertura de las conversaciones para el ingreso tras la aprobación de la Constitución de 1978. Proceso difícil porque los productos agrarios y pesqueros españoles entran en competencia con los comunitarios
1982	Se intensifican las negociaciones
1986	Entrada de España (Canarias con el Protocolo Dos)
1989	Entrada en el Sistema Monetario Europeo (SME)
1992	Integración de Canarias con algunas particularidades recogidas en el POSEICAN (Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad de las Islas Canarias)
1997	Aprobación del Estatuto Permanente para Canarias
1999	Se cumplen los criterios de convergencia para la unión monetaria
2002	Empieza a funcionar el euro
2005	Aprobación por referéndum de la Constitución Europea

FUENTE: Portal de la Unión Europea (http://europa.eu).

Elaboración: Equipo de trabajo “España a través de los mapas”.